92 noveli
oly)

INFORME TÉCNICO

Contrato N° 378/2021 CONSULTORIA PARA EL APOYO TECNICO Y LOGISTICO DE LAS ACCIONES SOCIALES DEL PROGRAMA" ID: 384.365

Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañado Sur en Asunción (Barrio Tacumbú)" PR-L1152 - Contrato de Préstamo BID Nº 4700 OC/PR

Fecha: 21/10/2024

A- OBJETO

Informe de justificación para el ajuste de entregables en el marco del Contrato de "CONSULTORIA PARA EL APOYO TECNICO Y LOGISTICO DE LAS ACCIONES SOCIALES DEL PROGRAMA" ID: 384.365, entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo – Fundación CIRD.

B - OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta la comunicación recibida por Memorándum ET/UEP – PRVBT N° 072/2024, del Área Técnica de Infraestructura del Programa PR-L1152, donde se solicita el listado de elegibilidad de las primeras 1.500 familias a ser beneficiadas con la asignación de viviendas en el Nuevo Barrio Tacumbú.

Por nota UEP -PRVBT N° 214/2024, se remite la solicitud a la Fundación CIRD a fin de contar con una alternativa presupuestada para el servicio de diseño e implementación del PROTOCOLO DE AJUSTE DE INFORMACIONES POBLACIONALES Y SOCIOECONÓMICAS EN EL BARRIO BAÑADO TACUMBÚ Y EL BARRIO SANTA ANA, en el marco de las acciones sociales del Programa y a fin de contar con los datos para la definición de la cantidad de viviendas por cada tipología diseñada.

La Nota CIRD/MOPC044/2024, por expediente MEU N° 39058, a través de la cual la Fundación CIRD remite a la UEP – PRVBT, la propuesta para la implementación del PROTOCOLO DE AJUSTE DE INFORMACIONES POBLACIONALES Y SOCIOECONÓMICAS EN EL BARRIO TACUMBÚ Y DEL BARRIO SANTA ANA.

Ante la necesidad de desarrollar el trabajo de relevamiento de datos en la comunidad (Barrio Bañado Tacumbú y Barrio Santa Ana), para contar con la información contrastada en terreno sobre la cantidad real de familias, la cantidad de miembros por familia, miembros de familia de tercera edad o con discapacidad, además de viviendas de uso mixto y de comercio exclusivo, los cuales definen la tipología de viviendas a ser construidas en el Nuevo Barrio Tacumbú, con el acompañamiento del Equipo Social del Programa y la Fundación CIRD.

Lic. Aníbal Ortiz Carrera
TRABAJADOR SOCIAL
Reg. Prof. N° 405

Este relevamiento se constituye actualmente en una herramienta de toma de decisiones, dado que aportará la información para un análisis más fino de los costos reales para la construcción total de las 1.500 viviendas.

Al respecto, se expone a continuación los ajustes propuestos en el marco de las actividades del Contrato N° 378/2021, que se vincula a la incorporación del Protocolo de Ajuste de Informaciones Poblacionales y Socioeconómicas en el Barrio Tacumbú y la inclusión de ajustes y adecuaciones al Plan de Gestión Social (PGS).

C - MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO 378/2021.

1. Aparado 4.3. Diagnóstico Socioeconómico Estratégico, de los Términos de Referencia.

El Programa ha detectado la necesidad de elaborar e implementar un PROTOCOLO DE AJUSTE DE INFORMACIONES POBLACIONALES Y SOCIOECONÓMICAS EN EL BARRIO BAÑADO TACUMBÚ Y EL BARRIO SANTA ANA a efectos de contar con una base de datos para la definición de la cantidad de viviendas por cada tipología diseñada que será posteriormente construida, información que será útil para el análisis de los costos estimados y licitación de las obras.

Las acciones vinculadas a la elaboración e implementación de este instrumento, **no conlleva el aumento de costos** del presente contrato.

El relevamiento busca obtener datos precisos y actualizados sobre la situación socioeconómica, demográfica y de infraestructura de las familias residentes en el Barrio Bañado Tacumbú, incluyendo el Barrio Temporal y el Barrio Santa Ana. Este relevamiento proporcionará los datos necesarios para el desarrollo de estrategias de reasentamiento y para la planificación de otras intervenciones en el marco del Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañado Sur.
Las principales actividades previstas son:

- Planificación del Abordaje Comunitario: desarrollar una estrategia integral para la intervención en la comunidad, que considere las particularidades del territorio y la población.
- Relevamiento en Terreno: ejecutar el relevamiento en las diferentes zonas del barrio, abarcando desde las zonas 1 a la 8, incluyendo el Barrio Temporal y el Refugio SEN. Este proceso debe garantizar la recolección de datos precisos y representativos.
- Acompañamiento Comunitario: implementar un sistema de acompañamiento comunitario que asegure la participación y seguimiento de las familias, incluyendo la aplicación de Ficha de Visita Domiciliaria, Constancia de Visita Domiciliaria, Planilla de Seguimiento firmada por el titular, y Registro Fotográfico.
- Elaboración de Bases de Datos: desarrollar y actualizar bases de datos poblacionales y cartográficas que reflejen con precisión la realidad socioeconómica y territorial del barrio.
- Validación de Información: garantizar que toda la información recopilada sea validada y verificada para su posterior uso en la planificación y toma de decisiones del programa.

Lic. Aníbal Ortiz Carrera
TRABAJADOR SOCIAL
Reg. Prof. N° 405

90 nquetja

Estas actividades se resumen conforme al siguiente cuadro:

Productos	Plazo	Pago a solicitud	Monto Gs.
PRODUCTO 1 – Planificación del Abordaje Comunitario.	15 días	20%	196.888.479
Producto 2A – Relevamiento de informaciones de las zonas a reasentar.	45 días	20%	196.888.479
Producto 2B – Base de datos de las zonas a reasentar.	60 días	20%	196.888.479
Producto 3 – Base de Datos Cartográfica/Catastral actualizada final.	120 días	20%	196.888.479
Producto 4 – Informe Comunitario de las Zonas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, Refugio SEN y Barrio Temporal (BT).	150 días	20%	196.888.479
TOTAL			**984.442.395**

2. Apartado 4.5. Actividades a ser apoyadas y/o desarrolladas por la Consultora para la implementación de los Planes de Reasentamiento de las familias beneficiarias del Programa, del Barrio Tacumbú (PRD Y PRT)

El Consultor ha desarrollado en el marco de los PRD y PRT, los siguientes programas:

a) un programa de apoyo complementario a la Estrategia de Comunicación y Participación Social;
b) un programa de acompañamiento social;
c) un programa de asistencia para la mudanza;
d) un programa de fortalecimiento y relacionamiento comunitario;
e) un programa de capacitación para actividades productivas;
f) un programa con enfoque de género;
g) un programa de educación sanitaria, cambio climático y educación ambiental;
h) un programa de barrio sin violencia;

En dicho sentido, se ha detectado la necesidad de fortalecer las acciones sociales en vías del cumplimiento de los objetivos del Programa, lo cual ha llevado a implementar y enfatizar cuatro de los ocho programas desarrollados, complementando a los señalados más arriba y los cuales **no implican costos adicionales.** Los mismos son los que a continuación se detallan:

(a) un programa de acompañamiento social;
(b) un programa de fortalecimiento y relacionamiento comunitario;
(c) un programa de capacitación para actividades productivas con enfoque de género;
(d) un programa de Barrio sin Violencia.

Lic. Aníbal Ortiz Carrera
TRABAJADOR SOCIAL
Reg. Prof. N° 405

D – CONCLUSIONES

La Consultora ha presentado una propuesta que hace alusión a una estimación de la cantidad de litros de combustibles a ser utilizados en el Programa y los vuelos de dron no realizados, en atención a la necesidad de elaborar e implementar el PROTOCOLO DE AJUSTE DE INFORMACIONES POBLACIONALES Y SOCIOECONÓMICAS EN EL BARRIO TACUMBÚ Y BARRIO SANTA ANA (PAI) y las actividades a ser apoyadas y/o desarrolladas por la Consultora para la implementación de los Planes de Reasentamiento de las familias beneficiarias del Programa, del Barrio Tacumbú (PRD Y PRT). En dicho sentido, La UEP PRVBT ha analizado la propuesta presentada y ha considerado factible la puesta a disposición de los valores correspondiente a los litros de combustible no utilizados y los vuelos de dron no realizados a los efectos de cubrir los costos que implica la ejecución del PAI.

Esta UEP ha estimado que, para cumplir con los objetivos propuestos, se debe contar con la provisión de movilidad vehicular con 350 litros por mes y realizar un vuelo de dron para la actualización de la base de datos con georreferenciamiento en formato GIS obtenidas por vuelo de dron.

Conforme a los requerimientos actuales del Programa y de cara al reasentamiento definitivo de las 1.500 familias al Nuevo Barrio Tacumbú, es muy necesario la caracterización de cada familia de forma a definir la cantidad de viviendas a ser construidas por cada tipología establecida, antes de iniciar el llamado para la construcción de viviendas.

Al efecto mencionado, se sugiere ajustar el Contrato N° 378/2021, "Consultoría para el Apoyo Técnico y Logístico de las Acciones Sociales del Programa" ID: 384.365, a través de un convenio modificatorio entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo – Fundación CIRD.

Conforme a la propuesta presentada por la Fundación CIRD para la ejecución del PAI tendrá un costo de Gs. 984.442.394. Este monto será cubierto de la siguiente forma:

Concepto	Monto Gs.
1. Monto remanente de combustible no utilizado	329.455.512
2. Vuelos de dron no realizados	210.000.000
3. Reducción del plazo del contrato (tres meses)	444.986.883
Total	984.442.395

La propuesta de modificación no implica la variación del costo del contrato vigente, pero si se plantea reducir el plazo de ejecución de 48 meses a 45 meses.

Por lo tanto, el cronograma de pagos conforme a las CEC 4.12 queda ajustado de la siguiente manera:

Lic. Aníbal Ortiz Carrera
TRABAJADOR SOCIAL
Reg. Prof. N° 405

Productos	Plazo	Monto por Producto	Monto (Guaranies)
Informe 1 - Plan de Trabajo y Cronograma.	15 días	n/a	872.523.300
Informe 2 - Diagnóstico Socioeconómico Estratégico y Plan de Acción Social y Logístico – versión preliminar.	3° mes	n/a	375.185.019
Informe 3 - Diagnóstico Socioeconómico Estratégico y Plan de Acción Social y Logístico – versión final.	6° mes	n/a	523.513.980
Informes mensuales aprobados. (41 pagos)	Mensual (7° al 44)	148.328.961	5.636.500.518
Productos aprobados: Protocolo de Ajuste de Informaciones Poblacionales y del Diagnóstico Socioeconómico en el Barrio Tacumbú	5 meses	196.888.479	984.442.395
Un informe final incluyendo: i) actividades ejecutadas; ii) evaluación de resultados; y iii) recomendaciones para su seguimiento.	45 ° mes	n/a	333.067.788
TOTAL DE CONTRATO CONVENIO MODIFICATORIO N° 1			**8.725.233.000**

Observación: Se adjunta el Anexo 1 y Anexo 2 del Informe Técnico

Es mi Informe,

Lic. Aníbal Ortiz Carrera
Especialista Social II

ANEXO 1 DEL INFORME TECNICO

PLAN DE ACCIÓN

Acciones complementarias

La comunicación y apoyo para la gestión de quejas y reclamos a través de la plataforma Tacumbú Oñondive, actuando como nexo y facilitador para la población local en la utilización de la mencionada plataforma, además de brindar información a su alcance o derivar a la UEP para la canalización de las respuestas correspondientes.

La Estrategia de Comunicación y Participación Social (ECPS) servirá al mismo tiempo como un espacio para la difusión de todas las acciones encaradas durante la implementación del Plan de Gestión Social (PGS), utilizando para el efecto todos los medios y formas disponibles, en coordinación con la UEP y la consultora a cargo del PGS y otros actores involucrados.

a. Programa de acompañamiento social y familiar.

Se acompañará a las familias para el abordaje de situaciones de riesgo y de vulneración de derechos, generadas en el proceso de reasentamiento, a través de visitas domiciliarias realizadas en forma mensual para la elaboración y seguimiento de planes de acción familiar.

Se acompañará a las familias del Bañado, según necesidad identificado por la DGSA y la UEP, implementando un adecuado proceso de movilización y reasentamiento, previendo el acompañamiento de trabajadores sociales y el apoyo logístico necesario, durante el proceso de reasentamiento temporal y definitivo (Compra Asistida), y el seguimiento post reasentamiento a efectos de asegurar un reasentamiento efectivo de las familias movilizadas durante el periodo del contrato.

En el marco de este programa y durante la duración de la consultoría, se desarrollarán las acciones de capacitación que sean necesarias para que las familias reasentadas en el Nuevo Barrio Tacumbú hagan un uso apropiado de las viviendas asignadas, los servicios y el cuidado de los espacios comunes.

b. Programa de participación y relacionamiento comunitario.

En un primer momento, se trabajará con las organizaciones de base existentes en el Bañado Tacumbú, a través de acciones orientadas a su fortalecimiento; y en un segundo momento, se establecerá una instancia de articulación y coordinación que aglutine a todas ellas, para abordar su problemática, resolver sus conflictos y encarar acciones para un bien común, como así también, la mejora sostenible en el barrio, además de defender los intereses de la población del Bañado Tacumbú.

La articulación de acciones con las organizaciones permitirá reforzar la capacidad de la población local para la participación, el relacionamiento y la buena convivencia.

Las Mesas Temáticas, constituidas en el Bañado Tacumbú, serán fortalecidas, dotándolas de una normativa para su funcionamiento y un plan de acción en ejecución y seguimiento. Estas mesas, facilitarán la coordinación entre las instituciones y

Lic. Aníbal Ortiz Carrera
TRABAJADOR SOCIAL
Reg. Prof. N° 405

organizaciones participantes, para llevar adelante las acciones necesarias para la atención de determinados sectores y con intereses específicos, vinculados al desarrollo y mejoramiento social económico y ambiental en el Nuevo Barrio Tacumbú.

c. Programa de capacitación en actividades productivas. Inclusión laboral.

Desarrollo de capacitación, acompañamiento y asesoramiento técnico a buscadores de empleo, MiPymes y emprendedores informales del Bañado Tacumbú, orientado a mejorar la cualificación técnica y empresarial, que posibilite una mayor y mejor inserción laboral y la generación de puestos de trabajo.

Se desarrollará también un plan de formación en oficios, orientado a calificar mano de obra local para su participación activa en las obras de construcción de viviendas previstas en el marco del PRVBT.

Las áreas o actividades de capacitación serán definidas según la demanda de la población y se tendrá especial atención en brindar oportunidades a mujeres, madres y jóvenes, y otros sectores más rezagados en cuanto a trabajo remunerado.

Se promoverá también la integración horizontal entre negocios del mismo ramo, para encarar en forma conjunta actividades de capacitación, formalización y fortalecimiento de los negocios para el Nuevo Barrio Tacumbú, promoviendo formas de integración para ampliar volumen de operaciones, negociaciones y canalizar apoyo externo.

Se acompañará a la mesa técnica de empleo y emprendedurismo, de forma a mejorar su nivel de funcionamiento y de gestión, logrando la incorporación y permanencia en la mesa de las organizaciones de base, microempresarios y comerciantes, empresas contratistas para los trabajos de construcción local e instituciones públicas (MTESS, SNPP, SINAFOCAL, MIC, MDS, entre otros).

El conjunto de acciones a ser desarrolladas, apunta al fortalecimiento del ingreso de la población local una vez trasladada al Nuevo Barrio Tacumbú, que implica nuevos desafíos como el pago de los servicios públicos y la manutención de sus viviendas. Al lograr estos propósitos, se puede llegar a la sostenibilidad social, pretendida por el Programa.

d. Programa Barrio sin Violencia

El punto focal de este programa es la prevención de la violencia intrafamiliar y de género, y el uso de alcohol y de drogas, activando la participación comunitaria para contribuir en el abordaje de la inseguridad en el Bañado Tacumbú.

Para el abordaje de la violencia intrafamiliar (personas adultas, adolescentes y niños) y de género, se implementarán acciones bajo dos formas de intervención. Por un lado, acciones preventivas a través de la información y sensibilización a la población y, por otro lado, la derivación de casos de violencia a las instancias institucionales correspondientes.

Se coordinarán las actividades con las organizaciones locales, las iglesias, grupos juveniles y centros educativos del barrio. Se buscará el apoyo del Ministerio de la Mujer

Lic. Aníbal Ortiz Carrera
TRABAJADOR SOCIAL
Reg. Prof. N° 405

y de otras instituciones públicas, inclusive privadas que operan en la prevención y atención de la violencia.

La idea es contribuir desde el programa en la sensibilización de mujeres, hombres adultos y jóvenes, para asumir mejores comportamientos ante situaciones de violencia que permita desnaturalizar el comportamiento social proclive a encubrir la violencia intrafamiliar.

La experiencia de prevención y abordaje de los casos de violencia familiar y social, desarrollado en el Barrio Temporal, con el concurso del Comité de Seguridad será replicado en otras zonas del Bañado Tacumbú, para lo cual se deberá contar con el concurso del Instituto de Participación y Seguridad Ciudadana del. Paraguay (IPASEC), para el desarrollo del Curso de Gerente de Seguridad Ciudadana y sus actividades complementarias, que culmine con la conformación de los Comités de Seguridad Zonales.

Los Comité de Seguridad Zonales pueden encaminar en representación de la comunidad, los contactos y acuerdos correspondientes con las instituciones vinculadas a las acciones de seguridad ciudadana, como la Policía Nacional, el Ministerio Público, la Defensoría Pública, Consejería Municipal por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (CODENI), Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), Ministerio de la Mujer, Ministerio de la Niñez y Adolescencia, entre otros, para canalizar hacia la población los servicios de atención a los casos de violencia y la coordinación de otras acciones necesarias para dar un abordaje de manera articulada y lo más amplio posible, al problema.

Otra actividad prevista es la reactivación de la Mesa Temática de Educación, Medio Ambiente y Prevención de la Violencia, integrando a más organizaciones e instituciones de la comunidad como las iglesias, grupo de mujeres y de jóvenes, y procurando el apoyo de las instituciones públicas, de ser posible su incorporación como miembro de la Mesa, dentro de la nueva dinámica que se quiere imprimir a la Mesa, está el propósito de convertirla en la instancia de coordinación de las acciones orientadas a reducir los niveles de inseguridad ahora y también en el Nuevo Barrio.

Lic. Aníbal Ortiz Carrera
TRABAJADOR SOCIAL
Reg. Prof. N° 405

34 (Ambos 9 Cuatro)

ANEXO 2 DEL INFORME TECNICO

Términos de Referencia: Elaboración e implementación del PROTOCOLO DE AJUSTE DE INFORMACIONES POBLACIONALES Y DEL DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO EN EL BARRIO TACUMBÚ

OBJETIVOS DEL SERVICIO

Objetivo General

Realizar un relevamiento exhaustivo y preciso de las condiciones socioeconómicas, demográficas y de infraestructura de las familias residentes en el Barrio Bañado Tacumbú, incluyendo el Barrio Temporal, el Refugio SEN y el Barrio Santa Ana con el fin de proporcionar la información necesaria para la planificación de estrategias de reasentamiento y otras intervenciones en el marco del PRVBT.

Objetivos Específicos

1. **Recolectar datos actualizados sobre la situación socioeconómica de las familias en todas las zonas del Barrio Bañado Tacumbú y del Barrio Santa Ana:**
   - Identificar y registrar las características demográficas, económicas y sociales de las familias.
   - Documentar las fuentes de ingresos, niveles de educación, empleo y otras variables socioeconómicas clave.
   - Elaboración de un informe socioeconómico de cada familia.

2. **Elaborar un diagnóstico detallado de las condiciones de vivienda, acceso a servicios y características del entorno:**
   - Evaluar la calidad y seguridad de las viviendas, incluyendo materiales de construcción, estado de las estructuras, y riesgo de inundaciones.
   - Analizar el acceso de las familias a servicios básicos como agua potable, electricidad, saneamiento y transporte.

3. **Actualizar la base de datos cartográfica/catastral incorporando los nuevos datos recolectados:**
   - Integrar la información recolectada en una base de datos georreferenciada que refleje la realidad territorial del Barrio Bañado Tacumbú y Barrio Santa Ana.
   - Asegurar que los datos cartográficos sean precisos y estén alineados con la planificación urbana y las necesidades de reasentamiento.

4. **Desarrollar informes sociales que reflejen la realidad de cada zona, incluyendo recomendaciones para la intervención:**

Lic. Aníbal Ortiz Carrera
TRABAJADOR SOCIAL
Reg. Prof. N° 405

- Generar informes detallados que presenten los hallazgos del relevamiento en términos cuantitativos y cualitativos.
- Proponer recomendaciones específicas para el reasentamiento de las familias, la mejora de las infraestructuras y la implementación de políticas de desarrollo social en la zona.

5. **Validar y depurar la información recolectada para asegurar su precisión y confiabilidad:**

- Implementar un proceso riguroso de verificación y depuración de datos para corregir posibles inconsistencias o errores.
- Utilizar herramientas estadísticas y sistemas de información geográfica (SIG) para el análisis y la representación visual de los datos.

ALCANCE DEL TRABAJO

El alcance del trabajo incluye todas las actividades necesarias para completar el relevamiento poblacional y socioeconómico en el Barrio Bañado Tacumbú y el Barrio Santa Ana. El relevamiento debe cubrir todas las zonas identificadas del barrio, incluyendo áreas formales, informales y el Barrio Temporal.

Actividades Principales

1. **Planificación del Abordaje Comunitario:** desarrollo de una estrategia para la aplicación del Protocolo de Ajuste de Informaciones (PAI) Poblacionales y Socioeconómicas que considere las particularidades del territorio y la población.

2. **Relevamiento en Terreno:** ejecución de un relevamiento detallado en las diferentes zonas del barrio Bañado Tacumbú y el Barrio Santa Ana, abarcando todas las áreas identificadas, incluyendo el Barrio Temporal y el Refugio SEN. Este proceso debe garantizar la recolección de datos precisos y representativos.

3. **Elaboración de Bases de Datos:** desarrollo y actualización de bases de datos poblacionales y cartográficas que reflejen con precisión la realidad socioeconómica y territorial de los barrios.

4. **Validación de Información:** garantizar que toda la información recopilada sea validada y verificada para su posterior uso en la planificación y toma de decisiones del programa.

5. **Acompañamiento Comunitario:** implementación de un sistema de seguimiento y acompañamiento a las familias durante todo el proceso de relevamiento, asegurando su participación activa.

Resultados Esperados

- Base de Datos Georreferenciada: una base de datos precisa y validada, que incluye información detallada sobre las condiciones socioeconómicas y de infraestructura de las familias.

Lic. Aníbal Ortiz Carrera
TRABAJADOR SOCIAL
Reg. Prof. N° 405

- Informes Diagnósticos: informes sociales y técnicos que reflejen la realidad de cada zona y proporcionan recomendaciones para la intervención.
- Planificación Estratégica: herramientas y datos esenciales para la planificación del reasentamiento y la mejora de las condiciones de vida en el Barrio Bañado Tacumbú y del Barrio Santa Ana.

METODOLOGÍA

La metodología para este proyecto combinará técnicas cualitativas y cuantitativas para asegurar una recolección de datos exhaustiva, precisa y representativa. El enfoque metodológico se centrará en la participación activa de la comunidad, el uso de tecnologías avanzadas para la recolección y análisis de datos, y la validación rigurosa de la información obtenida. A continuación, se detallan los componentes clave de la metodología:

1. Abordaje Comunitario del PAI

El éxito del relevamiento dependerá en gran medida de la colaboración y participación de la comunidad del Barrio Bañado Tacumbú y Barrio Santa Ana. Para asegurar esta colaboración, se implementarán las siguientes estrategias de abordaje para la implementación del PAI:

- Reuniones Informativas y Talleres Participativos: se organizarán reuniones informativas y talleres en las diferentes zonas del barrio, involucrando a líderes comunitarios y representantes de las familias. Estos espacios permitirán explicar los objetivos del relevamiento, aclarar dudas y asegurar el compromiso de la comunidad.
- Participación de Líderes Comunitarios: los líderes comunitarios serán integrados en el proceso de recolección de datos, lo que facilitará la comunicación y aumentará la confianza de los residentes. Definir el alcance, la metodología y la estrategia de esta participación estará a cargo de la UEP.
- Seguimiento Continuo: a lo largo del proyecto, se realizará un seguimiento continuo de las familias a través de visitas domiciliarias registradas mediante la *Ficha de Visita Domiciliaria*, *Constancia de Visita Domiciliaria*, *Planilla de Seguimiento* firmada por el titular y *Registro Fotográfico*. Estos instrumentos serán provistos por la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) y permitirán monitorear la situación de cada familia y asegurar su participación activa.

2. Recolección de Datos

La recolección de datos se llevará a cabo utilizando una combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas:

- **Relevamiento estructurado de datos de familias:** se aplicará un instrumento de relevamiento estructurado a todas las familias de las zonas seleccionadas del Barrio Bañado Tacumbú y del Barrio Santa Ana, con el fin de obtener datos socioeconómicos, demográficos y de infraestructura. El instrumento de relevamiento está diseñado para captar información detallada sobre ingresos, empleo, educación, salud, y condiciones de vivienda.

Lic. Aníbal Ortiz Carrea
TRABAJADOR SOCIAL
Reg. Prof. N° 405

- **Entrevistas en Profundidad:** se realizarán entrevistas en profundidad con un grupo seleccionado de familias para obtener una comprensión más detallada de las dinámicas sociales y económicas de la zona de estudio.
- **Observación Directa:** el equipo de campo llevará a cabo observaciones directas para evaluar las condiciones físicas del entorno, incluyendo la infraestructura y el acceso a servicios básicos.
- **Uso de Geo-Información**: se utilizarán ortofotos y la base de datos catastral proporcionada por la UEP para apoyar la recolección de datos y asegurar la precisión geoespacial de la información.

La recolección de datos se realizará en forma digital mediante dispositivos móviles, para lo cual se reproducirá de manera digital el instrumento de recolección de datos proporcionado por la UEP, lo que permitirá una rápida transmisión y procesamiento de la información. Se pondrá especial énfasis en la calidad de los datos, asegurando que sean precisos, consistentes y completos.

3. Validación y Análisis de Datos

Una vez recolectados, los datos pasarán por un proceso de validación y análisis riguroso:

- **Verificación Cruzada de Datos:** se realizará una verificación cruzada de los datos recolectados para identificar y corregir posibles inconsistencias o errores. Este proceso incluirá la comparación de la información obtenida con las bases de datos existentes y la validación en campo cuando sea necesario.
- **Depuración de Datos:** se llevará a cabo una depuración exhaustiva de los datos para garantizar su calidad y confiabilidad. Esto implica la corrección de errores, la eliminación de duplicados y la normalización de la información.
- **Análisis Cuantitativo y Cualitativo:** los datos serán analizados utilizando software especializado en estadísticas y sistemas de información geográfica (SIG). El análisis cuantitativo permitirá identificar patrones y tendencias, mientras que el análisis cualitativo proporcionará una comprensión más profunda de las dinámicas comunitarias y las necesidades específicas de las familias.
- **Generación de Visualizaciones Cartográficas:** utilizando la ortofoto y la base de datos catastral a ser proveídos por la UEP, se generarán mapas y otras visualizaciones cartográficas que reflejen la distribución territorial de las familias, las condiciones de las viviendas y las características del entorno. Estas visualizaciones serán cruciales para la planificación del reasentamiento y otras intervenciones.

4. Elaboración de Informes y Retroalimentación

Los resultados del relevamiento serán compilados en informes detallados que incluirán tanto datos cuantitativos como cualitativos:

- Informes Detallados: se desarrollarán informes para cada una de las zonas relevadas, presentando los hallazgos de manera clara y comprensible. Estos informes incluirán diagnósticos socioeconómicos y recomendaciones para la intervención.

Lic. Aníbal Ortiz Carrera
TRABAJADOR SOCIAL
Reg. Prof. N° 405

- Retroalimentación de la UEP: los informes serán revisados por la UEP para asegurar su relevancia y utilidad. Se tomarán en cuenta las observaciones y sugerencias de la UEP para ajustar y perfeccionar los informes antes de su entrega final.
- Presentación a los referentes de la Comunidad: finalmente, se organizarán sesiones de socialización con referentes de la comunidad, donde se presentarán los resultados del relevamiento y se discutirán las próximas etapas del programa de rehabilitación.

EQUIPO DE TRABAJO

El PAI será ejecutado por un equipo multidisciplinario compuesto por trabajadores sociales, especialistas en análisis de datos, sistematizadores y personal de campo, quienes trabajarán de manera coordinada bajo la supervisión de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP). Este equipo se encargará de asegurar que las actividades se realicen conforme a lo planificado y que los resultados cumplan con los estándares de calidad requeridos, siendo fundamental para obtener un diagnóstico preciso y actualizado del Barrio Bañado Tacumbú.

El resultado del servicio permitirá una planificación estratégica efectiva para el reasentamiento de las familias y la mejora de sus condiciones de vida. La metodología rigurosa y la participación activa de la comunidad garantizarán la recolección de datos de alta calidad, cruciales para el éxito del Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañado Sur.

CRONOGRAMA DE TRABAJO Y PRODUCTOS

Para un cumplimiento satisfactorio de los objetivos del servicio el plazo de ejecución es de 150 días, de acuerdo al cronograma detallado a continuación:

Fase 1: Planificación y Abordaje Comunitario del PAI

Duración: Día 1 a 15 desde la orden de servicio

Actividades Principales:

- Desarrollo de la estrategia metodológica.
- Organización de reuniones con líderes comunitarios.
- Preparación y distribución de materiales informativos.
- Primera visita de sensibilización a la comunidad.

Producto o Entregable:

<u>Producto 1:</u> Planificación del Abordaje Comunitario para implementación del PAI. Documento que detalle la estrategia de intervención comunitaria, incluyendo la metodología y el cronograma de actividades.

Fase 2: Relevamiento en Zonas 1, 2, 3, 4, 5A y 5B

Duración: Día 13 a 45 desde la orden de servicio

Actividades Principales:

Lic. Aníbal Ortiz Carrera
TRABAJADOR SOCIAL
Reg. Prof. N° 405

- Planificación y provisión de aspectos logísticos para el trabajo de campo
- Capacitación al equipo de relevamiento
- Despliegue de equipos de campo en las zonas específicas.
- Recolección de datos socioeconómicos y demográficos.
- Registro de visitas domiciliarias y recopilación de documentación fotográfica.
- Monitoreo y supervisión de la calidad de los datos recolectados.

Producto o Entregable:

Producto 2A: Relevamiento de informaciones de las zonas a reasentar utilizando el instrumento de recolección de datos proporcionado por la UEP. Documento detallado con el relevamiento realizado en las zonas identificadas como 1, 2, 3, 4, 5A y 5B.

Producto 2B: Base de datos de las zonas a reasentar. Base de datos con la información detallada y validada del relevamiento de las zonas identificadas como 1, 2, 3, 4, 5A y 5B.

Fase 3: Relevamiento de las Zonas 6, 7, 8, Refugio SEN, Barrio Temporal y Barrio Santa Ana; acompañamiento en Zonas 1 a 8, Refugio SEN, Barrio Temporal y Barrio Santa Ana.

Duración: Día 46 a 120 desde la orden de servicio

Actividades Principales:
- Relevamiento en las siguientes zonas (6, 7, 8, Refugio SEN*, Barrio Temporal y Barrio Santa Ana).
- Continuidad del acompañamiento comunitario.
- Registro y validación de datos para familias adicionales.
- Elaborar, validar y depurar base de datos con la información recolectada.
- Procesar la base de datos con un paquete estadístico y un sistema de información geográfico.
- Sistematizar la información recolectada.
- Preparación de informes parciales.

* Refugio SEN: serán relevadas las familias censadas en el 2017 que se encuentran en el sitio.

Producto o Entregable:

Producto 3: Base de Datos Cartográfica/Catastral Actualizada final. Base de datos depurada, validada y georreferenciada utilizando un sistema de información geográfico de uso libre, que incluya toda la información relevante sobre el territorio y las viviendas de las Zonas 1, 2, 3, 4, 5A, 5B, 6, 7, 8, Refugio SEN, Barrio Temporal y Barrio Santa Ana para ser utilizada en la toma de decisiones del programa.

Fase 4: Informe Comunitario para Zonas seleccionadas del Bo Bañado Tacumbú y Barrio Santa Ana.

Duración: Día 121 a 150 desde la orden de servicio

Actividades Principales:
- Consolidación de toda la información recolectada.

Lic. Aníbal Ortiz Carrem
TRABAJADOR SOCIAL
Reg. Prof. N° 405

- Validación y depuración de datos.
- Integración de los datos en la base de datos cartográfica/catastral.
- Generación de visualizaciones cartográficas y preparación del informe final.

Producto o Entregable:

Producto 4: Informe Comunitario para las Zonas 1, 2, 3, 4, 5A, 5B, 6, 7, 8, Refugio SEN, Barrio Temporal y Barrio Santa Ana. Informe final que presente los resultados del relevamiento en estas zonas, incluyendo *Ficha de Visita Domiciliaria*, *Constancia de Visita Domiciliaria*, *Planilla de Seguimiento* firmada por el titular, y *Registro Fotográfico*.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

En esta sección se detallan los Indicadores Claves de Cumplimiento (KPI) para cada uno de los productos, relacionados a cuestiones tales como la tasa de finalización del relevamiento, calidad de los datos, integridad de la base de datos, calidad del informe comunitario, entre otros.

Los Indicadores Clave de Desempeño (KPIs) son esenciales para garantizar que el contratista cumpla con los objetivos del proyecto, tanto en términos de calidad como de tiempo. Estos indicadores no solo sirven como herramientas de evaluación, sino que también permiten medir el progreso y asegurar que los productos entregados cumplan con los estándares esperados. Los KPIs también establecen una base objetiva para la toma de decisiones y para la asignación de pagos, vinculando directamente la calidad del trabajo con los resultados obtenidos.

PRODUCTO 1 - PLANIFICACIÓN DEL ABORDAJE COMUNITARIO DEL PAI

KPI 1: Participación Comunitaria

- **Descripción:** este indicador evalúa el nivel de participación e involucramiento de los actores clave en la planificación del abordaje comunitario para la implementación del PAI, asegurando que se tomen en cuenta las necesidades y perspectivas de la comunidad.
- **Meta:** obtención de un acta de conformidad firmada por al menos tres representantes de las organizaciones y/o asociaciones presentes en el área de intervención.
- **Importancia:** Es crucial para garantizar que el plan esté alineado con las realidades y expectativas de la comunidad, fomentando un proceso inclusivo y participativo.

KPI 2: Calidad del Plan

- **Descripción:** la calidad del plan de abordaje comunitario será evaluada mediante la validación por la UEP.
- **Meta:** aprobación del plan con un 100% de conformidad.
- **Importancia:** esto asegura que el plan sea un documento robusto, operativo y adaptado al contexto local.

Lic. Aníbal Ortiz Carrera
TRABAJADOR SOCIAL
Reg. Prof. N° 405

77 (setenta y siete)

PRODUCTO 2A - RELEVAMIENTO DE INFORMACIONES DE LAS ZONAS A REASENTAR

KPI 1: Tasa de Finalización del Relevamiento

- **Descripción:** este indicador asegura que el 100% de las familias de estas zonas sean relevadas.
- **Meta:** 100% de las familias relevadas.
- **Importancia:** Una alta tasa de finalización es crucial para obtener un conjunto de datos representativo y útil para la planificación del reasentamiento y otras decisiones del proyecto.

KPI 2: Calidad de los Datos Recopilados

- **Descripción:** se espera que al menos el 95% de los datos recogidos estén libres de errores y sean validados correctamente.
- **Meta:** ≥95% de datos validados sin errores.
- **Importancia:** la calidad de los datos es esencial para garantizar la integridad de la información que se utilizará en fases posteriores del proyecto.

PRODUCTO 2B - BASE DE DATOS DE LAS ZONAS A REASENTAR

KPI 1: Integridad de la Base de Datos

- **Descripción:** se mide por el porcentaje de datos completos y bien organizados en la base de datos.
- **Meta:** 100% de integridad de datos.
- **Importancia:** garantiza que la base de datos sea un recurso confiable para la toma de decisiones futuras.

KPI 2: Calidad y Consistencia de Datos

- **Descripción:** validación y depuración de la base de datos asegurando que esté libre de errores.
- **Meta:** 100% de la base de datos validada y depurada.
- **Importancia:** es crucial para la precisión en la planificación y el análisis posterior.

PRODUCTO 3 - BASE DE DATOS CARTOGRÁFICA/CATASTRAL ACTUALIZADA

KPI 1: Cobertura del Mapeo SIG

- **Descripción:** se mide por la completitud del mapeo georreferenciado en las zonas identificadas.
- **Meta:** 100% de las zonas mapeadas y digitalizadas.
- **Importancia:** es esencial para la planificación espacial y el desarrollo de infraestructuras futuras.

KPI 2: Precisión de los Mapas

- **Descripción:** validación independiente de los mapas asegurando una precisión mínima requerida.
- **Meta:** precisión ≥98%.

Lic. Aníbal Ortiz Carrera
TRABAJADOR SOCIAL
Reg. Prof. N° 405

- **Importancia:** garantiza la confiabilidad del mapeo para su uso en el proyecto.

PRODUCTO 4 - INFORME COMUNITARIO PARA ZONAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, REFUGIO SEN Y BARRIO TEMPORAL

KPI 1: Tasa de Finalización del Relevamiento

- **Descripción:** indicador para asegurar que el 100% de las familias en estas zonas sean relevadas por lo menos 2 veces luego de la llegada del producto 2, pudiendo este número aumentar según necesidad.
- **Meta:** ≥100% de las familias relevadas.
- **Importancia:** es esencial para obtener datos representativos y útiles para el proyecto.

KPI 2: Calidad del Informe Comunitario

- **Descripción:** evaluación del informe basado en la precisión y profundidad del diagnóstico y recomendaciones.
- **Meta:** 100% de las viviendas y familias relevadas deben estar correctamente identificadas y categorizadas según los criterios socioeconómicos establecidos.
- **Importancia:** asegura la utilidad y relevancia del informe para la toma de decisiones.

Producto 5 - Base de Datos Final y Funcional

KPI 1: Calidad y Consistencia de la Base de Datos

- **Descripción:** validación de la base de datos final, asegurando que esté libre de errores e inconsistencias.
- **Meta:** 100% de la base de datos depurada y validada.
- **Importancia:** es crucial para garantizar la utilidad de la base de datos en la toma de decisiones.

KPI 2: Precisión del Diagnóstico Socioeconómico

- **Descripción:** evaluación externa de la precisión del diagnóstico socioeconómico basado en los datos recolectados.
- **Meta:** validación con alta precisión (≥98%).
- **Importancia:** asegura que las decisiones basadas en el diagnóstico sean acertadas y efectivas.

SUPERVISIÓN DE LA UEP

La UEP realizará supervisará las acciones para asegurar el cumplimiento de las actividades y la calidad de los productos. El Consultor deberá facilitar el acceso a la información y a los procesos de trabajo en cualquier momento durante la ejecución del servicio:

Cumplimiento de Plazos: el Consultor debe cumplir con los plazos establecidos para la entrega de cada producto. Cualquier retraso debe ser justificado y aprobado por la UEP. Los retrasos injustificados pueden dar lugar a penalizaciones financieras.

Lic. Aníbal Ortiz Carrera
TRABAJADOR SOCIAL
Reg. Prof. N° 405

15 (setenta y cinco)

Calidad de los Productos: todos los productos entregados deben cumplir con los estándares de calidad especificados en el contrato. La UEP revisará y aprobará cada producto antes de proceder con los pagos. Si algún producto no cumple con los estándares, el Consultor deberá corregirlo sin costo adicional.

Uso de Software Especializado: el Consultor deberá utilizar software especializado para el análisis estadístico y el manejo de bases de datos, asegurando que la información sea gestionada de manera segura y eficiente. Se recomienda el uso de software de código abierto o licenciado conforme a las normativas del programa.

Supervisión y Control: la UEP realizará supervisiones periódicas para asegurar el cumplimiento de las actividades y la calidad de los productos. El Consultor deberá facilitar el acceso a la información y a los procesos de trabajo en cualquier momento durante la ejecución del contrato.

Lic. Aníbal Ortiz Carrera
TRABAJADOR SOCIAL
Reg. Prof. N° 405

Asunción, 20 de agosto de 2024

Nota UEP-PRVBT N° 214/2024

Señor Agustín Carrizosa.
Presidente Ejecutivo.
Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD).
cird@cird.org.py
Presente

Ref.: CONTRATO N° 378/2021, "Consultoría Para el Apoyo Técnico y Logístico de las Acciones Sociales del Programa – Barrio Tacumbú" ID: 834.365.

En el marco del contrato de referencia, remito en adjunto, el Memorándum CSA-ES-UEP-PRVBT N° 159, a través del cual se solicita al CIRD la provisión de informaciones contrastadas en terreno sobre la cantidad real de viviendas, de familias, la composición familiar, personas con discapacidad y personas de tercera edad, además de la cantidad de miembros por familias, la materialidad y el uso de las viviendas, a los efectos de definir la elegibilidad de las primeras 1.500 familias a ser reubicadas en el nuevo barrio.

Al aguardar una respuesta a lo solicitado, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Pedro Cardozo
Coordinador
Programa de Rehabilitación y Vivienda
del Bañado Sur (Barrio Tacumbú)

Lic. Aníbal Ortiz Carrera
TRABAJADOR SOCIAL
Reg. Prof. N° 405